

BASES BECAS DIPLOMADOS PROFESIONALES ÁREA ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DR. SOTERO DEL RIO
CONVOCATORIA Y EJECUCIÓN AÑO 2026

I. OBJETIVO

Las Becas de Diplomado tienen por objeto apoyar financieramente a funcionarios de excelencia, para estudios conducentes a la obtención de un Diplomado en programas impartidos por las Universidades con las cuales actualmente el Hospital Dr. Sótero del Río tiene convenios asistenciales-docentes vigentes y según las necesidades de capacitación del personal que establezca el Complejo, relacionados con los lineamientos de planificación estratégica.

II. COMISIÓN DE SELECCIÓN

El proceso de concurso será realizado por la **Comisión de Selección de Becas de Diplomado** de nuestro Establecimiento. La Comisión de Selección está conformada por:

Nº	Titular
	Director
	Subdirector/a Médico
	Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de las Personas
	Subdirector/a de Gestión del Cuidado
	Subdirector/a Unidades de Apoyo
	Subdirector/a de Gestión Administrativa y Financiera
	Jefe Unidad Asesoría Jurídica
	Coordinador/a Relación Asistencial Docente
	Jefe de Departamento de Desarrollo de las Personas

**Si un integrante de la comisión postula a este beneficio se inhabilitará del proceso de evaluación y selección de postulantes.*

**Para validar las sesiones de la Comisión de Becas de Diplomados se debe contar con el 50% de asistencia de los integrantes que la componen.*

**Si un integrante de la Comisión de Becas de Diplomados no puede asistir a reunión, debe ser reemplazado por su subrogante oficial.*

III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los postulantes a la **BECA DE DIPLOMADO** deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser funcionario titular, contratado u honorarios del Hospital (excluyendo empresas externas), de cualquier profesión (no reemplazantes). Para el caso de honorarios, el Hospital se reserva el derecho de capacitar según interés de la Institución, y la Comisión de Selección podrá desestimar la postulación durante cualquier etapa del proceso.

- b. Contar con un título profesional que permita postular y ser seleccionado en el Diploma de la Universidad, la cual determinará, en última instancia, si la persona puede participar en el programa según sus requisitos. En caso de no ser seleccionado por la Universidad, quedará excluido del proceso.
- c. La postulación deberá realizarse a través del siguiente enlace: <https://www.personashospitalsoterodelrio.cl/becas/> dentro de los plazos establecidos. Los antecedentes deberán enviarse **únicamente** por correo electrónico a la dirección becasrad@ssmso.cl, incluyendo obligatoriamente el **Anexo 1 debidamente completado**. Las postulaciones que no se realicen a través del enlace indicado o cuyos antecedentes no se envíen según lo indicado serán **desestimadas por encontrarse fuera de bases**
- d. Poseer al 01 de enero del 2026, un contrato vigente mínimo de 22 horas.
- e. Se considerará el tiempo servido como prestador de servicio a honorarios sin solución de continuidad, para contabilizar la antigüedad de un año en el Hospital.
- f. Carta de la jefatura directa que autorice la participación en el Diplomado y fundamente su pertinencia. La Jefatura de la Unidad será responsable de justificar, a través del formulario correspondiente, ante la Comisión de Selección, la pertinencia de la capacitación del funcionario en relación con la Unidad en la que se desempeña, así como de autorizar los días y horarios de ausencia, cuando corresponda. Este es un **requisito obligatorio** (Anexo 1). En caso de considerarse no pertinente, el postulante quedará excluido del proceso
- g. Se deja expresa constancia de que, al tratarse de una capacitación de participación voluntaria, esta no genera derecho alguno a la devolución de horas compensatorias por parte del funcionario.
- h. No encontrarse con permiso sin goce de sueldo al momento de la postulación.
- i. Pertener o ser dependiente de la Subdirección Administrativa, Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas y de la Dirección del Hospital.

NO podrán ser beneficiarios:

- a. Quienes hayan sido sancionados en virtud de un sumario administrativo en periodo 1 de enero de 2025 a la fecha de postulación. Este requisito será revisado en forma interna durante el proceso de selección, por lo que el/la postulante **no debe solicitar** documento en la Unidad de Asesoría Jurídica.
- b. Quienes hayan sido beneficiados o becados con un Diplomado en los últimos tres años patrocinado por el Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, es decir, quienes se adjudicaron una beca y/o realizaron el Diplomado en los años 2023, 2024 y 2025.
- c. Quienes hayan desertado y/o reprobado de un diplomado o post título con copago del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río en los últimos cinco años.
- d. Aquellos funcionarios que NO Pertenecen a la Subdirección Administrativa, Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas y a la Dirección del Hospital.

IV. POSTULACIÓN AL CONCURSO

Respecto del proceso de postulación

- a. El postulante deberá utilizar las instrucciones contenidas en el presente documento, también disponible en el sitio web del Hospital en el siguiente enlace:

<https://www.personashospitalsoterodelrio.cl/becas/>

- b. Con el propósito de facilitar el acceso a la postulación, los siguientes documentos considerados obligatorios para este proceso **serán gestionados por la Unidad de Capacitación y Formación de las Personas.**

1. Información que acredita que el funcionario no ha sido sancionado en virtud de procesos administrativos en los últimos 12 meses, desde la publicación del proceso de postulación.
2. Certificado calificación de desempeño del funcionario del último período escala 1 a 7, para la ley 18834. Para la Ley 19664, se recibirán calificaciones con equivalencia escala 1 a 7. En el caso de honorarios el informe de calificación con escala 1 a 7 emitido por la jefatura (Información Proporcionada por Unidad de Desarrollo Organizacional)
3. Certificado de Relación de Servicio. Si cumplió funciones a honorarios en el CASR, certificado que lo acredite (Información proporcionada por Departamento de Gestión de las Personas)

- c. **Documentos no obligatorios de Postulación.** Los siguientes documentos aportan puntaje a la postulación, sin embargo, su no presentación no es excluyente del proceso. **Estos documentos deben ser solicitados y presentados por el postulante.**

1. Certificado que acredite haber actuado como docente en cursos internos de capacitación, en los dos últimos años previos a la postulación del presente concurso. (solicitar documento en Unidad de Capacitación y Formación)
2. Documentos que acrediten haber realizado Aportes a la Institución mediante la participación en Comisiones y/o Comités en el Complejo en los últimos dos años (año 2024 y 2025), también pueden ser certificados y/o cartas de la jefatura directa que respalde el aporte realizado.

- d. Será requisito “**Excluyente**”:

- **El NO completar íntegramente el formulario de postulación disponible en el sitio**

<https://www.personashospitalsoterodelrio.cl/becas/>

- Al final del formulario está la opción de adjuntar y enviar un archivo, **debe escanear y subir “Anexo 1”** (disponible al final de estas bases), documento que contiene información que debe llenar íntegramente la Jefatura del postulante, para que la postulación sea válida, además de contener, la firma del postulante y la firma o timbre de la Jefatura.
- Los “Documentos no obligatorios de Postulación” que desee adjuntar el postulante, **deben estar incorporados en archivo en formato PDF junto con el “Anexo 1”** que debe enviarse por correo.

- e. Los antecedentes deben enviarse **únicamente** por correo electrónico a la dirección becasrad@ssmso.cl dentro de los plazos establecidos (Presentación de antecedentes). Es obligatorio incluir el **Anexo 1 debidamente completado**. Las postulaciones que no se envíen a través de esta casilla serán desestimadas, considerándose fuera de las bases del concurso.
- f. Con los antecedentes de cada postulante, la Unidad de Capacitación y Formación asignará un puntaje que será publicado en la página web del Hospital <https://www.personashospitalsoterodelrio.cl/becas/> y notificado al correo electrónico de cada postulante.
- g. Los postulantes podrán presentar apelaciones respecto de la asignación de puntaje ante la Comisión de Selección, dentro del plazo de dos días hábiles contados desde la notificación del puntaje al correo electrónico. La apelación deberá realizarse mediante escrito fundado dirigido al correo electrónico becasrad@ssmso.cl. No se aceptarán apelaciones enviadas en papel, a otra dirección electrónica o fuera del plazo señalado. No será admisible, por la vía de la apelación, subsanar la no presentación de documentos o antecedentes que debieron incorporarse dentro del plazo establecido; es decir, no se recibirán documentos nuevos.
- h. Las apelaciones serán resueltas por acuerdo de la Comisión de Selección y ejecutadas mediante resolución del Director.
- i. La resolución definitiva de cada apelación y la adjudicación de cada beca será publicada en sitio web del Hospital <https://www.personashospitalsoterodelrio.cl/becas/> y se enviará un correo electrónico a cada postulante informando su situación final.
- j. Una vez adjudicada la beca (**financiamiento**), se entregará por correo electrónico la información para concretar la postulación a cada Universidad. **Recuerde que las Universidades establecen requisitos que cada postulante debe conocer y cumplir. La aceptación a cada programa depende de los criterios definidos exclusivamente por cada Casa de Estudio.** Una vez aceptado en el programa de la Universidad elegida solicitar carta de aceptación y remitirla a la Unidad de Capacitación y Formación becasrad@ssmso.cl. La Universidad determinará, en última instancia, si la persona puede participar en el programa; en caso de no ser seleccionado, quedará excluido del proceso
- k. La beca cubre el 100% del arancel, en algunos casos la Universidad solicita pagar por el proceso de postulación y/o matrícula, **ese gasto no está incorporado en el financiamiento de este proceso**, por lo tanto, debe ser pagado por el funcionario o funcionaria.
- l. El proceso de becas contará con **30 cupos** para el período correspondiente, los cuales serán asignados conforme a los criterios y procedimientos establecidos

v. OBLIGACIONES ASOCIADAS AL OTORGAMIENTO DE UNA BECA

Según lo establece el Estatuto Administrativo, las personas seleccionadas tendrán la obligación de asistir a las actividades programadas en el diplomado y lo resultados obtenidos deberán considerarse en sus calificaciones.

El funcionario beneficiado con la Beca deberá permanecer en la institución al menos el doble del tiempo

de la duración del programa. El plazo de devolución comenzará a contar inmediatamente después de finalizada la capacitación.

La jefatura procurará que la persona beneficiada con la beca, una vez finalizado el Diploma, presente propuestas de aplicabilidad en su Unidad/Servicio y/o comparta los conocimientos y experiencias adquiridas mediante su participación como docente en cursos internos, desarrollo de cápsulas educativas en nuestro **CAMPUS Sotero** y/o mediante presentaciones de difusión. Para estos efectos, se comunicará a la jefatura el resultado de la asignación de las becas RAD.

Una vez finalizado el diplomado, la persona seleccionada deberá entregar los documentos que den cuenta de su situación final en el programa. **El Establecimiento, además, podrá solicitar directamente estos antecedentes a la Casa de Estudios.**

Si el funcionario **repreuba, abandona, renuncia o es desvinculado(a)** antes de finalizar su Diplomado, deberá **reembolsar a la institución el costo de formación.**

vi. CONVOCATORIA, PLAZOS Y DIFUSIÓN

Publicación de Bases	06 de febrero de 2026
Presentación de antecedentes	Desde el 06 de febrero al 24 de febrero de 2026 hasta las 16:00 horas.
Asignación de puntajes iniciales	25 de febrero hasta el 03 de marzo de 2026
Publicación de puntajes iniciales (remisión de correo electrónico)	04 de marzo de 2026
Presentación de apelaciones a puntajes	Desde el 04 de marzo al 06 de marzo de 2026 hasta las 16:00 horas
Revisión de apelaciones y revisión Pertinencia por la Comisión	Desde el 09 de marzo hasta el 13 de marzo de 2026
Publicación puntaje definitivo	16 de marzo de 2026
Publicación de personas seleccionadas	16 de marzo de 2026

VII. ESCALAS CRITERIOS DE SELECCIÓN.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PONDERACION SUBFACTOR	PONDERACION TOTAL POR FACTOR	
HOJA DE VIDA	Antigüedad en el CASR	3 o más años de antigüedad en el CASR	7	10%	40%	
		menos de 3 años de antigüedad en el CASR	4			
		menos de un año	0			
	Calificación de desempeño del último periodo evaluado en el CASR	7	7	15%		
		6.6 a 6.9	6			
		6.1 a 6.5	5			
		5.6 a 6.0	4			
		5.1 a 5.5	3			
		4.6 a 5.0	2			
		4.0 a 4.5	1			
		Menos de 4.0	0			
	Ausentismo durante año 2024 – 2025 Desde el 01/01/2024 hasta 31/12/2025	0 a 20 días	7	10%		
		21 a 30 días	6			
		31 a 40 días	5			
		41 a 50 días	4			
		51 a 60 días	3			
		61 a 70 días	2			
		71 a 80 días	1			
		Más de 80 días	0			
	Capacitaciones año 2025 Desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025	Aprobó el total de actividades de capacitación en que participó durante el año 2025 (registro en SIRH)	7	5%	40%	
		Cuenta con un registro aprobado de capacitación en el año 2025 (registro en SIRH)	4			
		Desertó, reprobó o no cuenta con registro de capacitación en el año 2025 (registro en SIRH)	0			
	Registro de Anotaciones de Demérito (de contar con anotaciones de demérito, se descontarán puntos según se indica en tabla) Desde el 01/01/2024 al 31/12/2025	No registra anotaciones de demérito, durante año 2025	0	0%	40%	
		Registra de una a dos anotaciones de demérito, durante año 2024 - 2025	-2			
		Registra más de dos anotaciones de demérito, durante año 2024 – 2025	-5			

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PONDERACION SUBFACTOR	PONDERACION TOTAL POR FACTOR	
PERTINENCIA RESPECTO A SU PUESTO DE TRABAJO	El Diplomado es pertinente con el puesto de trabajo de la persona	Jefatura argumenta estableciendo que es totalmente pertinente	7	15%	40%	
		Jefatura argumenta estableciendo que es suficientemente pertinente	4			
		No es pertinente	Excluido del proceso			
	Pertinencia Evaluada por la Comisión de Selección	La Comisión establece que es totalmente pertinente	7	25%		
		La Comisión establece que es suficientemente pertinente	4			
		No es pertinente	Excluido del proceso			

Se entenderá que el diplomado es pertinente si el programa aborda temas centrales y relevantes para la Unidad/Servicio en donde ejerce funciones el postulante y/o responde a propósitos institucionales fundamentales. En este sentido la jefatura debe entregar una justificación concreta que permita entender el aporte del postulante capacitado a la organización en el Anexo 1.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PONDERACION SUBFACTOR	PONDERACION TOTAL POR FACTOR	
COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	Docente en curso interno. Imparte curso de capacitación en el Complejo. Desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2025	Docente, Coordinador o apoyo al desarrollo de actividades en CAMPUS Sótero /a Cursos Internos con código PAC o No PAC años 2024 o 2025	7	10%	20%	
		No Docente, Coordinador o apoyo al desarrollo de actividades en CAMPUS Sótero y/o Cursos Internos con código PAC o No PAC años, 2024 o 2025	0			
	Aporte a la Institución. Desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2025	al menos 1 aporte a la Institución en los últimos 2 años	7	10%		
		ningún aporte a la Institución en los últimos	0			

En caso de empates, la Comisión considerará los distintos factores como criterio de desempate. Si con ello aún persiste el empate, la comisión tendrá atribuciones para decidir discrecionalmente, en base a los antecedentes presentados.

CONSULTAS

Estas pueden ser realizadas en horario hábil a Unidad de Capacitación y Formación del Hospital. Anexos

Luis Espinoza Díaz, Anexo 262575 /directo 225762575
 Claudio Del Pino Torres, Anexo 262662/ directo 225762662

Enlaces a programas PUC: 30 cupos

Nombre Diplomado	Modalidad	URL Web Difusión
Diplomado Avanzado en liderazgo y relaciones laborales	Online - Clases en vivo	Diplomado Avanzado en liderazgo y relaciones laborales
Diplomado en Gestión analítica de personas	Online - Mixta	Diplomado en Gestión Analítica de Personas UC
Diplomado en Gestión de personas con mención en desarrollo organizacional	Semipresencial	Diplomado en gestión personas desarrollo organizacional UC
Diplomado en Gestión del talento	Online - Asincrónico	Diplomado Gestión del talento UC
Diplomado en Tendencias en la gestión de personas: impulsando la transformación	Online - Mixta	Diplomado en Tendencias en la gestión de Personas UC
Diplomado en Desafíos del bienestar organizacional	Online - Mixta	Diplomado en Desafíos del bienestar organizacional UC Online
Diplomado en Desarrollo de equipos de excelencia	Online - Mixta	Diplomado en Desarrollo de equipos de excelencia UC Online
Diplomado en Estrategias de liderazgo efectivo	Online - Mixta	Diplomado en liderazgo efectivo
Diplomado en Gestión de personas en las organizaciones	Online - Mixta	Diplomado en gestión de personas UC Online
Diplomado en Habilidades de liderazgo organizacional	Online - Mixta	Diplomado en Habilidades de liderazgo organizacional UC
Diplomado en Herramientas para el liderazgo y gestión pública	Online - Mixta	Diplomado en herramientas para el liderazgo y gestión pública UC
Diplomado en Técnicas de comunicación en la empresa	Online - Mixta	Diplomado en Técnicas de comunicación en la empresa UC
Diplomado en Desarrollo Organizacional	Online - Clases en vivo	Diplomado en Desarrollo Organizacional - Educación Continua UC
Diplomado en Mindfulness: Auto/Intercuidado para personas y equipos	Semipresencial	Diplomado en Mindfulness: Auto/Intercuidado para personas y equipos - Educación Continua UC
Diplomado en Nuevas tendencias en selección de personas	Online - Clases en vivo	Diplomado en Tendencias en selección de personas UC
Diplomado en Salud Mental y Bienestar Psicosocial en el Trabajo	Semipresencial	Diplomado en Salud Mental y Bienestar Psicosocial en el Trabajo - Educación Continua UC

Nombre Diplomado	Modalidad	URL Web Difusión
Diplomado Liderazgo inclusivo: Competencias para la gestión de la diversidad en el ámbito laboral	Online - Clases en vivo	Diplomado Liderazgo inclusivo: Competencias diversidad UC
Diplomado en Negociación y liderazgo para la gestión de conflictos	Online - Clases en vivo	Diplomado en Negociación para la gestión de conflictos UC
Diplomado en arquitectura sustentable	Online - Clases en vivo	Diplomado en Arquitectura Sustentable UC
Diplomado en Arquitectura y accesibilidad universal	Online - Clases en vivo	Diplomado en Arquitectura y Accesibilidad Universal UC
Diplomado en BIM Arquitectura	Online - Clases en vivo	Diplomado en BIM Arquitectura UC
Diplomado en Gestión de proyectos BIM para la construcción	Online - Clases en vivo	Diplomado en Gestión de proyectos BIM para la construcción UC
Diplomado en Inspección técnica de obras para proyectos de edificación	Online - Clases en vivo	Diplomado en Inspección técnica de obras UC
Diplomado Avanzado en Gestión de operaciones	Online - Clases en vivo	Diplomado Avanzado en Gestión de operaciones UC
Diplomado en Administración de contratos	Online - Clases en vivo	Diplomado en Administración de Contratos UC
Diplomado en Administración de contratos para la construcción	Semipresencial	Diplomado en Administración de contratos para la construcción UC
Diplomado en Control de gestión	Online - Mixta	Diplomado en control de gestión UC Online
Diplomado en Control de inventarios y gestión de la cadena de abastecimiento	Online - Mixta	Diplomado control de inventarios y cadena de abastecimiento UC
Diplomado en Gestión de operaciones y logística	Online - Clases en vivo	Diplomado en Gestión de operaciones y logística UC
Diplomado en Gestión logística	Online - Mixta	Diplomado en gestión logística UC
Diplomado en Habilidades para el trabajo social clínico	Online - Clases en vivo	Diplomado en Habilidades para el Trabajo Social Clínico UC
Diplomado en Violencia sexual y polivictimización	Semipresencial	Diplomado en Violencia sexual y polivictimización UC
Diplomado en Comunicación interna	Online - Clases en vivo	Diplomado en Comunicación Interna UC
Diplomado en Contratación administrativa y compras públicas	Online - Clases en vivo	Diplomado en Contratación administrativa y compras públicas UC
Diplomado en Implementación de estrategias para la transformación digital	Online - Mixta	Diplomado Estrategias para Transformación digital UC

Nombre Diplomado	Modalidad	URL Web Difusión
Diplomado en Ciencia de datos para políticas públicas	Online - Clases en vivo	Diplomado en Ciencia de datos para políticas públicas UC
Diplomado en Inteligencia Artificial, tecnologías emergentes y liderazgo digital	Online - Clases en vivo	D. Inteligencia artificial, tecnologías emergentes y liderazgo digital
Diplomado en Salud digital	Online - Clases en vivo	Diplomado en Salud digital UC
Diplomado en Gestión del cambio	Clases e-learning y clases en vivo	Diplomado en gestión del cambio UC Online
Diplomado en Gestión estratégica de las comunicaciones	Online - Mixta	Diplomado en gestión estratégica de las comunicaciones UC
Diplomado en Herramientas de coaching en las organizaciones	Online - Mixta	Diplomado en coaching en las organizaciones UC Online
Diplomado en Gestión del desarrollo y cultura organizacional	Online - Mixta	Diplomado en gestión del desarrollo y cultura organizacional UC
Diplomado en Control de gestión en instituciones públicas	Online - Mixta	Diplomado en Control de gestión en instituciones públicas - Educación Continua UC
Diplomado en Gestión de personas en el sector público	Online - Mixta	Diplomado en Gestión de personas en el sector público - Educación Continua UC
Diplomado en Desarrollo del bienestar personal y laboral	Online - Asincrónico	Diplomado UC Desarrollo del bienestar personal y laboral
Diplomado en Gestión de bienestar en organizaciones	Online - Clases en vivo	Curso UC Gestión de bienestar en organizaciones

ANEXO 1 DOCUMENTO OBLIGATORIO
Autorización de Jefatura para Programa de Diplomados Becas RAD

Por el presente el jefe o jefa de Unidad/Servicio es el responsable de justificar ante la Comisión de Selección la pertinencia de la capacitación del funcionario en la Unidad en la que se desempeña y se compromete a entregar las facilidades necesarias para que la persona, en caso de ser seleccionada, pueda cumplir con las exigencias del programa.

Nombre de la Jefatura	
Unidad/Servicio	
Nombre funcionaria/o autorizado	
Diplomado	
Universidad que dicta el diploma	
Modalidad (presencial, semipresencial, e-learning)	
Exponga brevemente la pertinencia de la capacitación de la persona autorizada, identificando los beneficios para la Unidad/Servicio y la Institución	

Respecto la pertinencia de la capacitación del funcionario en este programa en su Unidad, justificar (Responde jefe/a de Unidad /Servicio). **Se debe marcar una alternativa.**

7	La actividad es plenamente pertinente dado que las funciones que realiza la persona se relacionan directamente con los contenidos del Diplomado
4	La actividad es medianamente pertinente dado que las funciones que realiza la persona no se relacionan directamente con los contenidos del Diplomado
0	No es pertinente

Dado que la participación en esta capacitación es voluntaria, no da derecho a devolución de horas compensatorias al funcionario.

Firma Postulante

Firma de Jefe/a de Unidad o Servicio
Timbre de la Unidad o Servicio

ANEXO 2
Compromiso devolución por beneficio de Becas RAD

Yo, **[Nombre completo]**, funcionario/a del Centro Asistencial Dr. Sótero del Río, con calidad jurídica de **[honorario/suplente/contrata/titular]**, y actualmente desempeñando funciones en la unidad y/o servicio de **[Nombre de la unidad/servicio]**, declaro lo siguiente:

1. Con fecha **[fecha]**, he sido seleccionado/a para participar en el **[Nombre del diplomado o programa]**, impartido por la institución **[Nombre de la institución]**, con una duración comprendida entre **[fecha de inicio]** y **[fecha de término]**, en el marco del beneficio otorgado por el programa **Becas RAD**, correspondiente al período 2026.
2. En conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, inciso tercero, del Estatuto Administrativo, me comprometo a continuar prestando servicios en esta institución, sin solución de continuidad, por un período equivalente al **doble de la duración del diplomado**, es decir, desde **[fecha de inicio del período de compromiso]**. Cualquier inasistencia por licencia médica u otra causa suspenderá temporalmente esta obligación.
3. Declaro que, en caso de **reprobar el diplomado y/o no cumplir con el tiempo de permanencia estipulado**, ya sea por renuncia voluntaria o término anticipado de la relación laboral por causas de mi responsabilidad, me obligo a **reembolsar al Centro Asistencial Dr. Sótero del Río el total de los gastos incurridos por esta capacitación**, los cuales ascienden a **[monto en UF]**.
4. Manifiesto mi **aceptación plena de las condiciones** establecidas en este documento y de las bases por las cuales se me asignó el diplomado, firmando a continuación en señal de conformidad.

Firma del funcionario(a): _____

Fecha: _____

RUT: _____

ANEXO 3
Poder Simple

Yo, **[Nombre completo]**, funcionario/a del Centro Asistencial Dr. Sótero del Río, cédula de identidad N° **[número]**, actualmente desempeñando funciones en **[unidad o servicio]**, y postulando al concurso **“Becas RAD, período 2026”**, por medio del presente documento **otorgo mi autorización** para que la **Unidad de Capacitación y Formación del Centro Asistencial Dr. Sótero del Río** pueda realizar la solicitud de mis **antecedentes académicos** (como notas, asistencia u otros pertinentes) ante la entidad educativa **[Nombre de la Universidad]**, en el marco del **seguimiento y control del proceso de becas**.

Asimismo, declaro que **estoy plenamente informado/a** de que contar con un registro oportuno y adecuado de mi desempeño académico es **fundamental para mantener actualizada mi hoja de vida funcionaria**, lo cual impacta directamente en los procesos de **evaluación, desarrollo profesional y futuras postulaciones**.

Firma del funcionario(a): _____

Fecha: _____

RUT: _____